



SENADO ACADÉMICO

CERTIFICACIÓN NÚMERO 2010-2011-15

YO, María E. Roldán Cuadrado, Secretaria de Récord del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Humacao, CERTIFICO QUE:

El Senado Académico, en reunión extraordinaria que se celebró el jueves 28 de octubre de 2010, recibió la notificación por parte de la Rectora, doctora Carmen J. Hernández Cruz, sobre el inicio del proceso de consulta para la selección del (de la) Decano(a) de Asuntos Académicos, según lo establece la Sección 20.1.1 del Reglamento General de la Universidad de Puerto Rico.

Este Organismo acordó constituir un Comité de Consulta compuesto por seis miembros del personal docente adscritos al Decanato de Asuntos Académicos y un representante estudiantil electo por los senadores estudiantiles.

Para la selección de los miembros de la facultad, el Senado Académico acordó que cada departamento nominará un candidato con nombramiento permanente a dicho Comité. El Director de Departamento deberá notificar a la Secretaría del Senado Académico el nombre de su candidato no más tarde del **lunes, 8 de noviembre de 2010**.

Una vez que se reciban los nombres de los nominados, la Secretaría del Senado Académico lo informará a los miembros de dicho Organismo y éstos tendrán una semana para elegir mediante votación secreta a los seis miembros docentes que pertenecerán al Comité de Consulta. Dicha votación se efectuará en la Secretaría del Senado Académico.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, y para remitir a las autoridades universitarias correspondientes, se expide la presente en Humacao, Puerto Rico, a veintinueve de octubre de dos mil diez.


Carmen J. Hernández Cruz, Ph. D.
Rectora y Presidenta


María E. Roldán Cuadrado
Secretaria de Récord